



**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.**-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con treinta y ocho minutos del día veinticinco de abril de dos mil trece, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del boulevard Atlixco de la colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad de Puebla, da inicio la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado estando presentes:-----

- |                                       |                                  |
|---------------------------------------|----------------------------------|
| <b>LIC. DALHEL LARA GÓMEZ</b>         | <b>PRESIDENTA DE LA COMISIÓN</b> |
| <b>MTRO. JAVIER TREJO GALICIA</b>     | <b>SECRETARIO DE LA COMISIÓN</b> |
| <b>MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ</b> | <b>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</b> |
| <b>MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN</b>   | <b>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</b> |

Quienes fueron previamente convocados, bajo el siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

<b>No.</b>	<b>ASUNTO</b>
<b>1</b>	<b>Verificación de Quórum</b> Secretario de la Comisión.
<b>2</b>	<b>Aprobación del Orden del Día</b> Presidenta de la Comisión.
<b>3</b>	<b>Revisión de Acuerdos anteriores</b> Presidenta de la Comisión
<b>4</b>	<b>Informe del Secretario de la Comisión y Director Jurídico respecto al status que guardan las denuncias presentadas ante este Organismo Electoral dentro del periodo comprendido del 01 de enero al 24 de abril de 2013</b> Presidenta de la Comisión. Secretario de la Comisión.
<b>5</b>	<b>Presentación del Libro de Registro de las Quejas y Denuncias interpuestas ante este Organismo Electoral.</b> Secretario de la Comisión.
<b>7</b>	<b>Asuntos Generales</b>
<b>8</b>	<b>Clausura</b>

**1 Verificación de Quórum.**-----  
 La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Licenciada Dalhel Lara Gómez, tras agradecer la atención a la convocatoria para esta cuarta sesión ordinaria, consultó si se cuenta con quórum legal, para llevar a cabo la sesión, informando el Mtro. Javier Trejo Galicia, Secretario de la Comisión, que se cuenta con el quórum para iniciar con el desahogo de los puntos del Orden del Día.-----

*Handwritten signatures and notes on the right margin, including a vertical signature that appears to read 'OSE M'.*



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**  
**Comisión Permanente de Quejas y Denuncias**



**ACTA/CPQD-004/13**

**2 Aprobación del Orden del Día.**-----

La Presidenta sometió a la consideración de los asistentes la aprobación del orden del día para esta sesión, el cual es aprobado por unanimidad de votos -----

**3 Revisión de acuerdos anteriores.**-----

Pasando con el desahogo del tercer punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión hace del conocimiento a los presentes el concentrado del cumplimiento de los acuerdos aprobados por este Órgano Auxiliar, tomándose por unanimidad de votos, los siguientes acuerdos:-----

<b>A.1/CPQD/250413</b>	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción IX inciso e) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, y en cumplimiento al acuerdo <b>A.1/CPQD/280213</b> , los integrantes de la Comisión, solicitan al Director Jurídico y Secretario de este Órgano Auxiliar, remita nuevamente el proyecto referente a la denuncia identificada con el número DEN-070/10 para la próxima sesión ordinaria del mes de mayo, el cual deberá estar debidamente fundamentado, motivado y rubricado por el Director Jurídico.
------------------------	---

<b>A.2/CPQD/250413</b>	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción IX inciso e) del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral, en cumplimiento de los acuerdos <b>A.2/CPQD/260313</b> y <b>A.7/CPQD/260313</b> se solicita al Director Jurídico remita a la brevedad posible a este Órgano Auxiliar un análisis respecto a los documentos internos ya sean memorándums u oficios que deban obrar dentro de los expedientes correspondientes a los procedimientos administrativos sancionadores.
------------------------	--

<b>A.3/CPQD/250413</b>	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción IX inciso e) del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral, se acuerda que esta Presidencia no recibirá copias de conocimiento de ningún documento sin que el comunicado de que se trate, presente el sello del área o unidad a la que va dirigida inicialmente del documento correspondiente, a efecto de que este Órgano Auxiliar tenga la certeza de que el asunto a tratar o trámite es del conocimiento y atención del área a la que va dirigida.
------------------------	--

<b>A.4/CPQD/250413</b>	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción IX inciso e) del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral, y en cumplimiento al acuerdo <b>A.5/CPQD/260313</b> se solicita nuevamente al Director Jurídico que remita a este Órgano Auxiliar el análisis respecto de los plazos que se deberán observar para la fijación y retiro de notificaciones en estrados a más tardar el día 29 de abril de 2013, a efecto de que esta Comisión se pronuncie al respecto.
------------------------	---

**4 Informe del Secretario de la Comisión y Director Jurídico respecto al status que guardan las denuncias presentadas ante este Organismo Electoral dentro del periodo comprendido del 01 de enero al 24 de abril de 2013.**-----



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**  
**Comisión Permanente de Quejas y Denuncias**



**ACTA/CPQD-004/13**

En el desahogo del punto cuarto del orden del día, la Presidenta de la Comisión, hace del conocimiento a los integrantes de la Comisión, el estado que guardan las denuncias interpuestas ante este Organismo Electoral.-----

<b>A.5/CPQD/250413</b>	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción IX inciso e) del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral, se solicita al Director Jurídico presente una <i>tarjeta informativa</i> en la cual se establezca que tipo de actuaciones o diligencias deberán tomarse en cuenta para la integración de los expedientes, misma que deberá entregar en la próxima sesión ordinaria correspondiente al mes de mayo.
------------------------	--

**5 Presentación del Libro de Registro de las Quejas y Denuncias presentadas ante este Organismo Electoral por parte del Secretario de la Comisión y Director Jurídico.**

Pasando con el desahogo del quinto punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión le cede el uso de la voz al Director Jurídico y Secretario de este Órgano Auxiliar, a efecto de que realice la presentación del nuevo Coordinador de Quejas y Denuncias adscrito a la Dirección a su cargo.-----

En el uso de la voz el Director Jurídico y Secretario de este Órgano Auxiliar, manifiesta a los presentes que el día veinticuatro de abril del año en curso, se incorporó a la Dirección Jurídica el Licenciado Luis Guillermo Rosete Morales, como Coordinador de Quejas y Denuncias y Resoluciones, el cual estará encargado de coadyuvar tanto con el Secretario Ejecutivo como con la Comisión para la tramitación y substanciación de las quejas o denuncias que se interpongan ante este Organismo Electoral, al cual le cede el uso de la voz.-----

En el uso de la voz, el Coordinador, se presenta ante los miembros de la Comisión, y manifiesta que se percató en la entrega recepción observo que en la Dirección Jurídica no se contaba con un Libro de Registro de Quejas y Denuncias, y que a efecto de realizar los registros correspondientes, solicita a este Cuerpo Colegial la ampliación del plazo para la presentación del Libro.-----

Derivado de la exposición la Presidenta de la Comisión propone a los presentes que la presentación del Libro de Registro con sus avances, se realice en la próxima sesión ordinaria de este Órgano Auxiliar, a efecto de que el mismo se encuentre debidamente integrado y actualizado. Propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos tomando el siguiente acuerdo:-----

<b>A.6/CPQD/250413</b>	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción IX inciso e) del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral, se solicita al Director Jurídico que presente el Libro de Registro de las Quejas y Denuncias presentadas ante este Organismo Electoral en la próxima de sesión ordinaria de este Órgano Auxiliar correspondiente al mes de mayo.
------------------------	--

**6 Asuntos Generales.**-----

Acto seguido la Presidenta solicita a los presentes que en caso de existir asuntos generales se enlisten.-----

En el uso de la voz, la Presidenta de la Comisión propone como primer punto de asuntos generales el referente al informe de actividades anuales que este Órgano Auxiliar debe presentar ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en términos de lo dispuesto por el artículo 16

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Rosete' and a large circular scribble.]*



**ACTA/CPQD-004/13**

del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; el cual comprende las actividades desarrolladas en el periodo del 15 de noviembre de 2012 al 31 de marzo de 2013. Una vez que fue analizado y se vertieron las observaciones respectivas, los integrantes de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:-----

<b>A.7/CPQD/250413</b>	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de Puebla, los integrantes de este Órgano Auxiliar aprueban el informe de actividades del periodo del 15 de noviembre de 2012 al 31 de marzo de 2013 y facultan a su Presidenta para que lo remita al Consejero Presidente y por su conducto sea puesto a consideración de los integrantes del Consejo General de este Organismo Electoral.
------------------------	---

Como segundo punto de asuntos generales, se propone a los integrantes que se tome un acuerdo para efectos de que el Director Jurídico realice una constante retroalimentación de manera conjunta con el nuevo Coordinador de Quejas y Denuncias adscrito a la Dirección Jurídica y el resto de los integrantes de la Comisión. Propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos tomando el siguiente acuerdo:-----

<b>A.8/CPQD/250413</b>	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción IX inciso e) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se solicita al Director Jurídico que derivado del nuevo nombramiento del Coordinador de Quejas y Denuncias adscrito a la Dirección Jurídica, realice una constante retroalimentación con dicha coordinación, a efecto de que este Órgano Auxiliar cuente con todos los elementos necesarios para determinar lo que a derecho corresponda.
------------------------	--

**7 Clausura.**-----

Una vez que se desahogo los puntos del orden del día la cuarta sesión ordinaria, la Presidenta de la Comisión agradeció la participación de los presentes y siendo las quince horas con cuarenta y ocho minutos dio por clausurada la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado.-----

**CONSEJERA ELECTORAL**

**LIC. DALHEL LARA GÓMEZ**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**DIRECTOR JURÍDICO**

**MTRO. JAVIER TREJO GALICIA**  
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**